



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 03/09/2018 Hora: 15:00 hrs.

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 03/09/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de Resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

Resultando y Considerando

Que el día 14 de Agosto del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54 ,55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6,13,19, 40,51 Fracción I y 54 del Reglamento vigente, y los artículos 1, 2, 5,10,12,14,15,16,17,18,19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, artículos 1, 15,16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios". Así como lo correspondientes de las Normas, Políticas, y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

El día 22 de Agosto del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registraron las empresas: Linet de México S.A. de C.V. y Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V. , habiéndose solventado las preguntas planteadas por los **PARTICIPANTES**: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V, LINET DE MEXICO S.A. DE C.V., MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V. Y METROLOGIA APLICADA S.A. DE C.V. No habiendo realizado precisiones por parte de la **CONVOCANTE**, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 27 de Agosto del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinara** para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes: **Corporativo Diagnóstico Celular S.A. de C.V., Eco Distribuidora Médica S.A. de C.V., Especialistas en Esterilización y Envase S.A. de C.V., Linet de México, Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V., Instrumentos Médicos Internacionales S.A. de C.V. y Grupo Venta Internacional S.A. de C.V.**

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11 se hacen las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Dado que los **LICITANTES**: CORPORATIVO DIAGNÓSTICO CELULAR S.A. DE C.V., ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA S.A. DE C.V., ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V., LINET DE MÉXICO, IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V., INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. Y GRUPO VENTA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. Los cuales se registraron y acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económicas indicadas en el punto 8.1 de las BASES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

2- La Empresa Participante **Grupo Venta Internacional S.A. de C.V.** Se descalificó en el Acta de Presentación de Propuestas con fundamento en lo establecido en el numeral 13.1 inciso h) de las BASES.

3. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por el Dr. Armando Pimentel Palomera Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco perteneciente al área requirente/técnica y apoyo Técnico del Ing. Biomédico Juan Manuel Reyes Gaitán de la CONVOCANTE, C. Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ**, ello de acuerdo a lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las **BASES**. La evaluación Técnica obra en el expediente.

4. Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES** :

PARTICIPANTES:	CUMPLE O NO CUMPLE
CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR SA DE CV	Cumple con lo Solicitado PARA LOS RENGLONES 1, 8, 10, 20, 30, 63, 67 Y 69
ECO DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	Cumple con lo Solicitado PARA LOS RENGLONES 66, 67 Y 123
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A DE CV.	No Cumple en el Renglón 73 NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5 DE LA FICHA TECNICA EN EL QUE SE SOLICITA PANTALLA TACTIL INTERCONTRUIDA EN PIECERA Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU MANUAL OFERTA PANTALLA INTERCONSTRUIDA EN UN BARANDAL LATERAL POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. NO CUMPLE CON EL PUNTO 6.1 DE LA FICHA TECNICA EN EL QUE SE SOLICITA TRENDELEMBURG DE 18°

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"



		<p>COMO MINIMO Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU MANUAL OFERTA TRENDELEMBUR DE 17° POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.2 DE LA FICHA TECNICA EN EL QUE SE SOLICITA TRENDELEMBURG INVERSO DE -18° COMO MINIMO Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU CATALOGO OFERTA TRENDELEMBURG INVERSO DE -17° POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.3 DE LA FICHA TECNICA EN EL QUE SE SOLICITA MOVIMIENTO EN SECCION DE ESPALDA DE 0 A 70° COMO MINIMO Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU MANUAL OFERTA MOVIMIENTO DE HASTA 65° POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ÚNTO 6.4 DE LA FICHA TECNICA EN LA QUE SE SOLICITA MOVIMIENTO DE LA SECCION DE PIERNAS DE 0 A 45° COMO MINIMO Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU MANUAL OFERTA MOVIENTO DE HASTA 28° POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p>
<p>IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV</p>		<p>Cumple con lo Solicitado PARA LOS RENGLONES 20, 28, 31, 37, 57, 63, 65, 67, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122 Y 123 No Cumple en el Renglón 68 NO CUMPLE CON LO SOLICITADO YA QUE EL FOLLETO QUE PRESENTA NO CONTINE NINGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS ENLA FICHA TECNICA POR LO QUE NO DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ESPECIFICACIONES Y NO ES POSIBLE REALIZAR UNA EVALUACION TECNICA.</p>
<p>INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.</p>		<p>Cumple con lo Solicitado PARA LOS RENGLONES 74, 76, 80, 83, 86, 99, 104, 105, 107 Y 112</p>
<p>LINET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>		<p>Cumple con lo Solicitado PARA EL RENGLON 73</p>
<p>SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV</p>		<p>Cumple en los Solicitado PARA LOS RENGLONES 2, 20, 25, 26, 64 Y 68 No Cumple en el Renglón 73 NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5 EN EL QUE SE SOLICITA PANTALLA TACTIL INTERCONSTRUIDA EN LA PIECERA DE LA CAMA Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU CATALOGO OFERTA PANTALLA INTERCONSTRUIDA EN UN BARANDAL LATERAL POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. NO CUMPLE CON EL PUNTO 6.1 DE LA FICHA TECNICA EN EL QUE SE SOLICITA TRENDELEMBURG DE 18° COMO MINIMO Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU MANUAL</p>

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"



OFERTA TRENDELEMBUR DE 15° +/- 2° POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.2 DE LA FICHA TECNICA EN EL QUE SE SOLICITA TRENDELEMBURG INVERSO DE -18° COMO MINIMO Y DE ACUERDO A LO REFERENCIADO EN SU CATALOGO OFERTA TRENDELEMBURG INVERSO DE -15° +/- 2° POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "COMITÉ" el cuadro económico comparativo, elaborado por el Lic. OLIVER HUESO QUIÑONEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones, Revisado por el L.C.P. JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la L.C.P. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración, todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de la **LEY**, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se adjudica a los siguientes PROVEEDORES por haber presentado las mejores ofertas y sus precios son solventes, ello de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES**

PROVEEDORES	Renglones	CLAVES			MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR S.A. DE C.V.	8	913	103	0007	\$329,759.00
	20	913	056	0018	
	30	913	103	0003	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"



ECO DISTRIBUIDORA MEDICA S.A. DE C.V.

IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

	63	913	052	0017	
	67	913	052	0038	
	69	913	052	0016	
	66	913	052	0091	\$565,952.40
	31	913	009	0002	
	57	914	055	0003	
	65	914	014	0006	
	75	914	003	0012	
	77	914	001	0161	
	78	914	026	0004	
	79	914	001	0079	
	81	914	001	0012	
	82	914	002	0018	
	84	914	001	0119	
	85	914	001	0122	
	87	914	006	0005	
	88	914	006	0002	
	89	914	001	0169	
	90	914	003	0032	
	91	914	142	0008	
	92	914	142	0007	
	93	914	001	0041	
	94	914	001	0045	
	95	914	001	0082	
	96	914	001	0159	
	97	914	001	0160	
	98	914	001	0131	
	100	914	003	0028	
	101	914	001	0058	
	102	914	142	0009	
	103	914	144	0007	
	106	914	001	0064	
					\$5,838,312.51

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"



	108	914	001	0090	
	109	914	002	0009	
	110	914	002	0010	
	111	914	002	0011	
	113	914	003	0046	
	114	914	040	0004	
	115	914	041	0004	
	117	913	052	0090	
	118	914	014	0003	
	119	914	014	0023	
	120	914	014	0019	
	121	914	014	0009	
	122	914	014	0021	
	123	915	001	0006	
	74	914	003	0011	
	76	914	001	0088	
	80	914	001	0076	
	83	914	001	0059	
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	86	914	006	0003	\$117,055.60
	99	914	001	0156	
	104	914	001	0018	
	105	914	001	0055	
	107	914	001	0080	
	112	914	003	0001	
	2	913	052	0047	
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A DE C.V	25	913	141	0024	
	26	913	052	0089	
	68	913	039	0002	

Los **INSUMOS** Objeto del presente **PROCESO**, deberán entregarse de conformidad al Punto 2 de las **BASES** En la siguiente fecha: 100 % de lo adjudicado a más tardar el **Día 19 de Octubre del 2018 del presente Año.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

SEGUNDA- Se declaran DESIERTOS por no Haber Oferta de conformidad al artículo 13.2 inciso B) de las **BASES** las siguientes claves:

913	052	0119
913	225	0004
913	015	0002
913	052	0137
913	052	0108
913	038	0005
913	052	0138
913	052	0139
913	052	0140
913	052	0141
913	052	0142
913	052	0143
913	052	0144
913	052	0145
913	052	0146
913	052	0083
913	052	0065
913	005	0010
913	241	0005
913	241	0003
913	141	0011
913	052	0110
913	052	0092
913	222	0005
913	052	0100
913	015	0001
914	079	0001
914	047	0001
914	031	0003
914	103	0006
914	015	0014
914	015	0007
914	015	0009

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

914	022	0001
914	028	0001
914	029	0003
914	029	0002
914	001	0052
914	005	0001
914	018	0004
914	019	0004
914	032	0001
914	036	0002
914	044	0002
914	051	0001
914	050	0001
914	050	0002
914	050	0005
914	050	0006
913	052	0149
913	052	0040
913	052	0093
913	026	0006
913	052	0119
913	225	0004
913	015	0002
913	052	0137
913	052	0108
913	038	0005
913	052	0138
913	052	0139

TERCERA. Se declaran DESIERTOS por Costo no conveniente de conformidad al artículo 13.2 inciso A) de las **BASES** las siguientes claves:

913	052	0147
913	052	0022
913	052	0043
914	001	0087
913	052	0074



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"



CUARTA. En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

QUINTA. Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

SEXTA.- Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

SEPTIMA.- Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 16:50 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.-----



VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUÍZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN VOCAL SUPLENTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ VOCAL SUPLENTE	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA VOCAL SUPLENTE	CAMARA NACIONAL DE OMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-045-18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2DA VUELTA"



C. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Nombre	Puesto	Firma
LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
ING. BIOMÉDICO JUAN MANUEL REYES GAITÁN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----